Juéves 7 de Abril de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 137

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.
DIRECTOR—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Juan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

994—RECONQUISTA—994

[illegible] nuevo aviso.
[illegible] Montevideo [illegible] las 5 1/2 de la tarde—vapor

RIO DE LA PLATA

[illegible] Juan Pavo.
[illegible] todos los Lunes, y regresará todos los Sábados.

VILLA DEL SALTO

[illegible] Leopoldo Julia.
[illegible] todos los Miércoles y regresará todos los [illegible]

[illegible] Salto y escalas [illegible] 10 de la mañana.

VILLA DEL SALTO

[illegible] todos los Sábados y regresará los Lunes [illegible]

RIO DE LA PLATA

[illegible] todos los Juéves y regresará los Miércoles, [illegible] Patagones, vapor nacional

PATAGONES

[illegible]

Alvarez y Risso. Reconquista 994 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

PAEZ Y GOMENSORO

41 RIVADAVIA 41

[illegible] LOS RIOS PARANA Y PARAGUAY

[illegible] vapor

VENEZIA

[illegible] pasageros [illegible] puertos intermedios, vapor

RIO GUALEGUAY

[illegible] Corrientes y puertos intermedios [illegible]

TERESA

[illegible] carga y pasageros para los que tiene [illegible] comodidades, [illegible] Paraguay directamente, vapor nacional

ENTRE-RIOS

[illegible] carga y pasajeros y saldrá cada lunes [illegible] Paraná [illegible] hasta las cuatro de [illegible] del dia antes de la salida de los vapores. [illegible] se encarga de su buques y toda operacion, para lo que cuenta con bastantes [illegible] a precios módicos [illegible] Agentes.

PAEZ Y GOMENSORO,

41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

[illegible] Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

[illegible] todos los Sábados a las 6 de la tarde, regresará los Martes.

[illegible] Salto con escala en todos los puertos del [illegible], el vapor—

RIO URUGUAY

[illegible] todos los Martes a las 10 de la mañana, [illegible] los Sábados.
[illegible] para Mercedes y Gualeguaychú, se [illegible] otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

[illegible] Rosario y escalas, el vapor—

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viernes.
[illegible] Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Lunes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresando los Domingos.

Para Zárate, Baradero y San Pedro, el vapor

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes.

Para San Nicolás y Rosario. Carga solamente los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, los vapores

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.
Para [illegible] y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir a sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA. La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

MANUEL SCIURANO E HIJO

34 [illegible] 34

[illegible]

AMERICA

[illegible]

Florencio L. Nuñez y hno.

34 Victoria 34

[illegible]

AGENCIA PERNET Y Cª

54 CALLE DEL 25 DE MAYO 54

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor Comercio del Rosario, capitan [illegible] Paraná y Santa Fé [illegible] Zárate, San Pedro [illegible]
MARTES [illegible] los VIERNES de Santa Fé, SABADO [illegible]
Encomiendas y Valores. Rebaja de Precio.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY

12 MAYO 12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan Y. Hodge
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion [illegible] comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura [illegible] para sus productos. [illegible] precio [illegible] concurrir a Rubio y Foley Mayo 12
En la Victoria á

Rubio y Foley,
Galera Argentina.

Compañia RIO DE LA PLATA.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales

TARAGUI, GOYA Y GUARANI.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves a las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, a los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente.

A Paraná	$ 10	tonelada.
« La Paz y Laquina	$ 14	«
« Goya, incluso lanchaje allí.	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga, encomiendas y letras de pasaje, á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje a [illegible] corredores en la primer introduccion de letras a descuentos.
Da libramientos a la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, [illegible] Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades [illegible] [illegible]
El Banco descuenta letras con dos firmas [illegible]

[illegible]

Prestamos á artesanos

[illegible]

BANCO WANKLYN Y Cª

108 SAN MARTIN 108

[illegible]
Buenos Aires [illegible]

BANCO CARABASSA

127 CANGALLO 127

[illegible]

SE PAGA

[illegible]

SE COBRA

[illegible]
Buenos Aires, Febrero [illegible]

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35

[illegible] D. RICARDO O'SHEE
[illegible] D. ANACARSIS LANUS
[illegible] hasta nueva disposicion [illegible]

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
[illegible] cuenta corriente [illegible]
En [illegible] a plazo fijo [illegible]
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente [illegible]
[illegible] letras y pagarés el interés convencional.

CAJA DE AHORROS

En metálico y moneda corriente se abona [illegible]
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1870.
Marco A. del Pont.

Banco de Londres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina a la de Reconquista

Capital £ 1,500,000 ó sean $fts. [illegible]
Fondo de reserva [illegible] 155,000 ó sean [illegible]

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente	5 p%	al año
Idem idem a retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	5½	«
Idem idem á 90 dias de plazo	7	«
Id. idem a retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	[illegible]	«
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	12 p%	«

Por descuentos, convencional, segun las [illegible] circunstancias.
Buenos Aires, Abril 1 de 18[illegible]
G. E. Masliwitz—A. E. S[illegible]
Gerentes.

VARIEDADES

Los amores de Mirtila.

(Conclusion.)

Padre, dijo Mirtila, no me gusta que tengais tanto dinero en casa, porque [illegible] toda ella un solo cerrojo decente [illegible] cerrar las puertas, y Dick Jones no tendría [illegible] quien [illegible] asegurar tres mil pesos. [illegible] que ha cometido hacen que se hiela la sangre en las venas. Dicen que es un desesperado y que mataría, á cualquiera que le hagа resistencia.

—Déjate de tonterías, muchacha, no [illegible]

[illegible]

y se vió que contenía una muda de ropa, un puñal, una pistola, y varias llaves falsas y otras herramientas propias de la profesion.

El médico de la casa acudió poco despues en compañia del que mas previsor que Lafon había ido inmediatamente á buscarle.

Cuatro semanas de dolor y postracion trascurrieron antes de que Mirtila, muy pálida todavía y con una gran cicatriz en la frente, pudiese salir de su habitacion [illegible]

[illegible]

Correspondencia del Salto

[illegible]

Salado

[illegible]

que durante las epidemias sufridas, la mortalidad se haya sentido en los suburbios.

[illegible] La densidad de la poblacion de la ciudad de Buenos Aires es de un poco mas de 31,000 habitantes por milla cuadrada, lo que da una densidad mayor que la de Lóndres [illegible] habitantes por [illegible] menor que la de París [illegible] segun se demuestra por el cuadro adjunto:

Lóndres	[illegible] por milla
París	[illegible]
Liverpool	[illegible]
Glasgow	[illegible]
Manchester	[illegible]
Birmingham	[illegible]
Edimburg	[illegible]
Bristol	[illegible]
Hull	[illegible]
New Castle	[illegible]
Salford	[illegible]
Sheffield	[illegible]

[illegible]

Provision de aguas, cloacas, desagues y adoquinado

[illegible]

que el diez por ciento sobre la renta de su casa, saldrá siempre obteniendo una ventaja segura.

El propietario que tiene que pagar un impuesto del 4 p%, eleva inmediatamente el alquiler de sus casas para que este impuesto no le sea gravoso.

De esta manera el inquilino es el que paga el impuesto, y el propietario mientras tanto goza la suba del valor real de sus fincas.

Preferimos como mas ventajoso el impuesto sobre la trasmision de la propiedad.

El que vende una casa ó la hereda, no le [illegible] al fisco uno ó dos mil pesos [illegible] valores recibidos.

[illegible]

En Buenos Aires, que se venden al año [illegible] por valor de 150.213.372 [illegible] reunir por medio de un impuesto al 3 p% una respetable suma que [illegible]

[illegible]

La Comision, por último, concreta todo su informe en el siguiente resúmen:

[illegible]

LA PRENSA

Datos importantes

[illegible]

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XLIX.

El combate

[illegible] la campaña, como si estuviera en un público [illegible], fué á tomar campo y brio para acometer a su adversario.

Pero en aquel mismo instante el cristiano caballero oyó que su enemigo le llamaba.

—A fé que te gusta mas departir que pelear. ¿Tienes miedo acaso de comenzar el combate?

—Por Alá, nazareno, que cada palabra tuya solo sirve para atizar la hoguera de mi rencor...

—Pues ahora es la ocasion de que vengues tus rencores.

—Ya lo sé, repuso el moro con voz reconcentrada por la rabia, y por lo mismo que deseo tomar de ti cruel venganza, te he llamado para proponerte una nueva condicion.

—La que quieras acepto. Lo mismo me dá combatir á pié que á caballo.

—¡La acepta! exclamó Abdalla.

El hijo de Favila comprendió que su enemigo llevaba intencion doblada, y clavando sobre él sus ojos escrutadores le dijo con un acento de magestad soberana.

—Acaba pronto: ¿Qué es lo que quieres?

—¡No hemos convenido en que el vencedor se quede por dueño de mi castillo?

—Si.

Pues bien, yo te propongo que ademas del castillo, el vencedor se quede tambien con la hermosa nazarena ¡infame! que me arrebataste de entre mis manos.

El héroe se quedó mudo de ira.

—¿Qué es eso? ¿No respondes? ¿Tan poco seguro estás de la victoria, que no te atreves á aceptar la condicion que te propongo?

Los castillos, repuso gravemente Pelayo, pueden conquistarse por la fuerza de las armas; pero el amor de una mujer no se puede conseguir sino conquistando su corazon.

—Las huríes dan su amor al mas valiente.

—Dios da la victoria al que mas le place, y muchas veces el mas débil triunfa del mas poderoso.

¿Aceptas? Sí ó no.

—Yo puedo dejarte por trofeos de tu victoria, si el Dios de los ejércitos te la concediese, todas las cosas que me pertenezcan; pero no me es posible disponer del alma de otra persona. ¿Acaso imaginas que aun cuando tuvieses en tu poder á la hermosa nazarena, como tú dices, podrias conseguir que ella te amase?

—Estoy seguro de ello.

El noble hijo de Favila miró de alto á bajo al feroz Abdalla. Luego sin pronunciar una palabra, y con el altivo ademan que le era característico, picó á su corcel, y tomando campo se dispuso á revolver sobre su enemigo, que habia practicado la misma evolucion ardiendo en ira por el desprecio con que Pelayo le trataba.

El cristiano caballero acometió á su contrario con ímpetu inaudito y le dió una terrible cuchillada, que débilmente logró parar con su escudo, dejándole contuso del golpe, si bien no salió herido.

Otra vez, los dos valerosos paladines tomaron campo y corrieron el uno hácia el otro, encontrándose con fuerza tanta, que caballos y caballeros se desplomaron en tierra.

Asiendo Abdalla en pié su cimitarra, levantóse con grandísima presteza, y levantada en alto su [illegible] se vino hácia don Pelayo con [illegible] de un leon de Numidia.

Imitóle el cristiano paladin en la rapidez y en el furor, con lo que ambos trabaron encarnizadísimo combate. Recordó Pelayo interiormente la noble y santa causa por que lidiaba, que era en defensa de su patria, por su honor propio, por el de las armas cristianas, y por la seguridad de su querida Gaudiosa, flor delicada, que era preciso resguardar de las inmundas manos del feroz Abdalla. Este dió á su contrario en el escudo y se le falseó hiriéndole en el brazo. El golpe del cristiano fué tan tremendo y desaforado, porque rompió la adarga del moro y le hizo una herida profunda, de la cual manaba una fuente de sangre.

Harto sintió el orgulloso infiel que se hallaba mal herido; mas no por eso demostró flaqueza, antes por el contrario con mas furibundo aliento arremetió a su enemigo. Pelayo le dió de través y le hizo otra herida mas grave aún que la primera. El feroz y gigantesco moro, con toda la furia de la desesperacion, encendido en ira rabiosa lanzóse hácia el cristiano para herirle y acabar de una vez con su formidable enemigo; pero este paró todos los golpes con serenidad imperturbable y la ligereza del pensamiento.

Largo rato duró asi la terrible y singular pelea.

Maravillado el moro de la gran destreza y agilidad del amante de Gaudiosa, que se movia segun era necesario, con la mayor oportunidad y acierto, detuvo su corcel y le dijo de esta manera:

—Si es tu gusto, fenezcamos á pié esta batalla, pues ya hace mucho tiempo que combatimos á caballo.

El gigantesco Abdalla hizo esta proposicion al cristiano con el intento de aprovechar cualquiera ocasion que se le presentase de ahogarlo entre sus brazos hercúleos.

[illegible]

Efectivamente [illegible] sumamente diestro y ligero [illegible]

[illegible]

A esta sazon tornó Pelayo contra su enemigo, y le causó [illegible] golpe [illegible] vino al suelo, quedando el cristiano herido en la cabeza. No fué profunda la herida, pero le salia tanta sangre que le bañaba los ojos de manera que se le turbaba la vista.

Ciertamente que si á este tiempo el moro no anduviera tan desangrado, Pelayo corriera gran peligro; pero como Abdalla vió tan sangrienta el rostro del cristiano, cobró mucho ánimo y comenzó á herirle valerosamente. Por fortuna el gigantesco moro se hallaba muy debilitado á causa de la sangre que habia perdido, por lo que no pudo acometer con todo el brio que su encono deseara; pero sin embargo ponia en grande aprieto al valeroso hijo de Favila, el cual, como se vio tan perseguido de su adversario, y que tanta sangre le salia de su cabeza, comprendió que su fin era llegado, si un esfuerzo de sobrehumano valor no lo salvaba.

Asi, pues, avergonzado y confuso de que tanto le durase su enemigo, resuelto á acabar de una vez, poniendo la vida en mucho riesgo y cubierto

[illegible]

En este [illegible]

Pelayo [illegible] tan vehemente [illegible] la cruz de su espada y elevó sus ojos al cielo, dando gracias al Dios de los ejércitos por el triunfo que habia alcanzado.

En aquel momento [illegible] el fiero Abdalla, sin que tambien los suyos se habrian apoderado ya del castillo de la Peña sangrienta, y este recuerdo le hacia sonreir en medio del dolor que le causan sus heridas, pensando gozoso que la sangre que de ellas vierte es el precio de una conquista y de una victoria para su querida patria.

A impulsos de este recuerdo, el héroe quiere ponerse en marcha hácia el castillo a fin de animar con su presencia á los suyos, en el caso de que se empeñase algun encuentro entre las gentes de Abdalla y los soldados de Atanagildo. Por otra parte, para que el castillo, segun lo pactado, quedase en poder de los astures, era de todo punto necesario

CAPITULO L.

La fuerza de la debilidad

[illegible] Hasta entonces [illegible] que en el patio de la fortaleza estaban apercibidos [illegible] á medida que pasaba el tiempo, el rostro de Mahomet estaba mas sombrio, y era fácil leer en sus ojos la intencion determinada de no abandonar el castillo, sino defender el terreno palmo á palmo.

Tambien el fiel amigo de Pelayo, el buen Atanagildo, estaba devorado por mortal inquietud al ver la tardanza del campeon cristiano, y en su interior meditaba que si el cielo habia decretado la muerte del valeroso hijo de Favila, habia de tomar en los moros la mas sangrienta venganza.

[illegible] hallábase Atanagildo [illegible] en el patio, soldados [illegible]

[illegible]

—¡Es extraño! Nosotros no hemos visto salir a nadie.

—Habrá salido por alguna oculta poterna.

—Sin duda que ha sido asi.

—Adios, señor.

—Adios y díle a tu capitan que esté muy alerta para que acuda en nuestro auxilio, cuando oiga sonar mi cuerno de caza, que será señal de que nos encontramos en grande apuro.

minalidad de sus representantes que, desde Octubre último, podian haber resuelto algo al respecto.

Al pueblo de la Provincia.

La Prensa se hace un deber en recomendar al pueblo de la Provincia la lista que va a continuacion:

LISTA DE CONVENCIONALES.

CIUDAD.

Dr. D. Adolfo Alsina.
» » Manuel Algerich.
» » Pedro Agular.
» Mariano Billinghurst
Coronel » Alvaro Barros.
Dr. D. Salvador María del Carril.
» » Eduardo Costa.
» » Francisco Elizalde.
» » Miguel Esteves S.
» » Carlos Encina.
» » Pedro Goyena
» » José María Gutierrez
» Carlos [illegible]
[illegible]
» José Hernandez
» » Vicente F. Lopez
General » D. Bartolomé Mitre
» » Juan J. Montes de Oca (hijo)
» José Mármol
» [illegible]
» » José [illegible]
» José L. Paz
» » Carlos Paz
» » Wenceslao Pacheco
José Roque Perez
» » Federico Pinedo
» » Francisco Pico
» » Guillermo Rawson
[illegible]
» » [illegible] Moreno
» [illegible] de la Riestra
» » [illegible] Tejedor
» Manuel R. Trelles
» [illegible]
» [illegible]
» [illegible]

CAMPAÑA.

[illegible]
Dr. » Bernardo de Irigoyen
» » [illegible] Avellaneda
» » [illegible]
[illegible]
» [illegible]
» [illegible]
[illegible]
[illegible]
» » [illegible]
» [illegible]
» » José María [illegible]
[illegible]
» [illegible]
» » [illegible]
[illegible]
[illegible]
» [illegible]
» José [illegible]
» » Francisco [illegible]
[illegible]
Dr. D. Manuel [illegible]
» Mariano Saavedra
[illegible]
[illegible]
Dr. D. [illegible] Darracq(?)
» Eduardo Wilde
» » [illegible]
[illegible]
Dr. Dr. Eduardo [illegible]
» » Luis Saenz Peña
» » [illegible] de la Plaza
[illegible]
Dr. D. Ezequiel Pereyra
» » [illegible]
» » Augusto Marcó del Pont
[illegible]
Tte. Coronel D. Eudoro Balza
Dr. » [illegible] de la Fuente
Coronel » Pablo Diaz
[illegible]
D. Estanislao del Campo
» » [illegible]
Coronel » Lucio V. Mansilla
[illegible]
Dr. D. Miguel Navarro Viola
» » [illegible]
» José Martinez de Hoz
13ª Seccion—1ª Seccion
D. José María Cantilo.
» Daniel Maxwell
» Francisco Bollini

NOTICIAS GENERALES

Buen resultado.

El «Cosmos» anuncia que el doctor Brewer ha escrito á la Sociedad Zoológica de Francia que los pájaros últimamente introducidos en Nueva York y en otras ciudades de América ejercen ya una accion muy sensible sobre los insectos nocivos.

En el año de 1869 los pájaros han destruido una cantidad incalculable de insectos y han hecho que se conservara en buen estado el follaje de muchísimos árboles que antes se perdia á causa de los destructores animalitos.

Apreciandose en lo que se merece los servicios que prestan tales pájaros, en Nueva York y en otras muchas ciudades se estan construyendo millares de nidos de paja y se les distribuye diariamente comida abundante.

Reclamo de casas.

Leemos en un diario de la Asuncion:

Ha llegado a un grado escandaloso el reclamo de casas, pues algunos con lúgidos derechos han pretendido q' toda la Asuncion les pertenecia.

Se ha reclamado el teatro viejo, el nuevo, el Club, la Aduana, el Arsenal, el Cuartel y hasta la Catedral!!......

De modo que nada va á quedar al Estado sino tuviera un Fiscal que vela incesante por los intereses públicos, y que estamos seguros no transijirá con nadie cuando se hable del derecho fiscal.

Deuda inglesa.

Leemos en el *Times*:

La memoria mensual del Secretario del Tesoro de Inglaterra presentada el 1.º de Febrero dice que la deuda, no contando los valores del Tesoro, ascendia á 2.413.813.289 dollars habiendo una disminucion sobre el mes de Febrero de 3.913,661 dollars. Las compras de los títulos de la deuda pública se elevaban á 97,082,384 dollars. La existencia en el Tesoro alcanza á 101.600,730 dollars en papel.

Garibaldi.

El General Garibaldi ha escrito á Mr. de Rochefort la siguiente carta:—«Caprera Enero 8 de 1870. Mi querido Rochefort.—Envio á V. cinco francos, como mi óbolo para el monumento de Victor Noir, y ruego á V. acepte mis cumplimientos por su esforzado apoyo á la República. De V. etc. G. Garibaldi.» Tambien ha escrito la siguiente á algunos italianos emigrados á Génova:—«Caprera, 1 de Febrero 1870.—Queridos amigos no conozco á Pedro Bonaparte. Asi como hay una escuela de robo, asi tambien hay una escuela de mentira: y no puedo comprender como el pueblo no pueda reconocer los ladrones y mentirosos. G. Garibaldi.»

(*Albion*).

Educacion.

Dice un diario de Corrientes.

Del censo general de la Provincia resulta que la instruccion pública está bastante difundida en esta.

El número de 7200 alumnos, que asisten á las escuelas, nos prueba muy elocuentemente que vamos adelante.

La provincia de Entre Rios que ha gozado de mas beneficios que la nuestra, con dos colegios magníficos cuenta apenas con tres mil y tantos, siendo tal vez su poblacion mayor que la de esta.

Esto habla mucho en favor del pueblo y del Gobierno de Corrientes.

Galeria de los Alpes.

La *Gazeta Oficial* publica el prospecto de los trabajos de la galeria subterránea de los Alpes.

[illegible]

Ejercito ruso.

[illegible]

El Cisne.

[illegible]

Para San Pedro.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Salida de vapores.

[illegible]

Descubrimiento.

[illegible] la luz que resulta es completamente [illegible]

Un descubrimiento de esta naturaleza [illegible] una revolucion en la [illegible] de la luz y de los colores [illegible] que la luz blanca no es compuesta de [illegible] constituyentos de diversos colores [illegible] por la teoria de Newton generalmente [illegible] de los colores por medio de la reflexion y de la refraccion [illegible]

[illegible]

Canibalismo en Africa.

[illegible] en el Rey [illegible] de Tonga [illegible] un gefe nativo llamado Jellow, hizo [illegible] dos mujeres [illegible] los [illegible] se profesan un odio mortal desde 30 años. En honor de este acontecimiento se celebró una gran fiesta. En su tanda que la mas jóven de las cautivas, una muchacha como de 14 años fuese degollada, cocida y comida por el monstruo Jellow y sus salvages compañeros.—La otra cautiva que [illegible] era objeto de otra nueva fiesta.

Liverpool Mercury.

Calles subterráneas.

Se ha sometido á la sancion del Consejo municipal de Paris [illegible] útil y curioso proyecto.

[illegible] á las personas que transitan [illegible] en que mas andan los vehículos y por las que á ciertas horas del dia es imposible poder pasar sin peligro de algun atropello.

El nuevo proyecto tiene por objeto construir galerias subterraneas que pongan en comunicacion las dos veredas de las calles. Los viandantes transitaran de este modo por los subterraneos sin que en nada les molesten los vehiculos que andan por las calles.

En las entradas de estas galerias subterraneas habra kioscos para la venta de diarios: seran espaciosas, tendran la suficiente comunicacion con la atmósfera para que el aire sea puro y estaran suficientemente alumbradas.

El arquitecto Reine autor del proyecto dice que no hay peligro alguno en la construccion y que los trabajos necesarios para llevar á cabo esta obra en nada molestara al tráfico habitual por las calles. La construccion de cada una de las galerias está avaluada en 100 mil francos.

Duelo extraordinario.

Bajo este epígrafe, leemos en la *Voz del Pueblo* de la Asuncion el siguiente suelto:

Ha pocos dias, que yendo un carro fúnebre por el pintoresco camino, que conduce á la Necrópolis; un sujeto que á caballo, pasaba por cerca de él, se detuvo repentinamente y preguntó sorprendido al conductor.

—¿Qué es lo que lleva Vd. dentro de ese carro?

—Un muerto.

—¡Pues yo oigo voces adentro! ¿cómo es eso?

—Son unas jóvenes que van acompañando el difunto.

—¿De veras?

—Si señor.

En efecto dos señoritas de esta capital, iban sentadas sobre el ataud del finado.

¡Cuántos misterios no encerrarian aquellas [illegible]!

Nuevos espejos.

[illegible]

Oficinas postales.

[illegible]

Pelea.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Revista de remates.

[illegible]

Bonaparte homicida.

[illegible]

San Petersburgo de gala.

[illegible]

CORREO DEL DIA

[illegible]

Montevideo, Abril 6 de 1870.

[illegible] El asunto ha causado profunda sensacion.

[illegible]

PARTIDA—El 4 del corriente partió para Nueva York en la fragata [illegible] su familia [illegible] comerciante de esta plaza Sr. D. Juan F. Pearson socio de la casa S. B. Hale y Ca.

Deseámosles un feliz viaje.

«LA PLATA»—Esta mañana llegó al puerto este paquete inglés de la línea de Southampton trayendo la mala de Europa del 9 de Marzo.

EL «AMERICA»—Sale para Montevideo hoy á las 4 de la tarde este vapor de la carreta.

[illegible]

RENUNCIA—La Municipalidad en su última sesion no ha aceptado la renuncia que hizo el Dr. D. Luis Lamas del puesto de Municipal.

CURIOSO—La «Voz del Pueblo» de la Asuncion se congratula de la muerte del Sr. [illegible], pues dice que ha sido uno de los mas fervientes adoradores de Lopez.

PARTIDA—El 17 del corriente acompañado de nuestro amigo [illegible] el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield ministro del Interior que [illegible] su viaje á causa de la enfermedad y muerte del Sr. D. Martin Piñero.

EXAMEN GENERAL—Mañana se [illegible] clases de Jurisprudencia en la Universidad porque el jóven [illegible] rinde su examen general.

INMIGRANTES—A 2.203 asciende el número de inmigrantes entrados á este puerto en el mes de Marzo.

ADMINISTRACION DE CORREOS—Se han recibido en esta administracion durante el mes de Marzo 95,318 cartas y 52,827 paquetes impresos. Se han despachado 62230 cartas y 49330 paquetes impresos. Ha producido en el mismo mes 231,019 pesos m/c.

BIBLIOTECA—El Gobierno de Corrientes trabaja activamente para el establecimiento de la Biblioteca pública en el Colegio Nacional de esa ciudad.

NUEVO EDIFICIO—Está en actitud de recibir alumnos internos el que se construyó en Corrientes con destino al Colegio Nacional.

FABRICA—Se nos dice que uno de los comerciantes mas fuertes de esta ciudad ha comprado en los suburbios una gran quinta para establecer en ella una fábrica de ladrillos en grande escala. La maquinaria, segun se nos asegura, debe llegar de un momento á otro.

TRAMWAY—El de las calles de Cerrito y Tucuman debe principiar á funcionar, en combinacion con el del ferro-carril del Sud á fines del presente mes.

HOSPITAL—En la Villa de Moron se han reunido varios vecinos [illegible] un hospital. [illegible]

CUARENTENA—El Gobierno Oriental [illegible]

[illegible]

NOMBRAMIENTO—El Dr. [illegible]

[illegible]

EXPOSICION AGRICOLA—El ingeniero Sr. Agustin [illegible], gefe del Departamento de Agricultura en el Paraguay ha remitido [illegible] productos que aquel [illegible] Exposicion de Córdoba. [illegible]

[illegible]

PROGRESOS [illegible]

MENSAGERIAS [illegible]

[illegible]

EL GALLEGO [illegible]

[illegible]

[illegible]

EL GANADO VACUNO—Desde hace algun tiempo [illegible] fomente su valor.

[illegible] un treinta por ciento [illegible]

JUEZ—D. Mariano Roldan Juez de Paz de Saladillo ha renunciado. Creemos que su renuncia será aceptada.

[illegible] Segun un diario de la Asuncion [illegible] Flores. [illegible]

CHIARINI—Se confirma la noticia que [illegible] de la pronta llegada á esta ciudad de la [illegible] compañia Chiarini.

ROBO—En el último viaje del vapor [illegible] unos caballeros de industria robaron una gruesa cantidad de 12.000 $ moneda corriente.

RUMORES—Corre que la revolucion de la Banda Oriental está fomentada por varios comités revolucionarios que funcionan en esta República: se dice de uno en Entre Rios, de otro en Santa Fe, y de otro mas que existe en esta capital.

¿Desearán pensarán tomar nuestro gobierno? [illegible]

Parece que el asunto es mas serio de lo que se piensa.

¿Tendrán estos comités revolucionarios ramificaciones, connivencias ó pactos con algun partido del en el Interior ó en parte del Litoral?

Triunfante la revolucion de Montevideo ¿permanecerá sin inmiscuirse en nuestro órden de cosas? ¿Tendrá ella algun fin ulterior con respecto á algun partido vencido en este país?

¡Dios nos ilumine á tiempo!

ESCRIBANO—Nuestro inteligente amigo D. Tomas Mota, ha rendido hoy ante el Tribunal, un brillante examen de Escribano.

Lo felicitamos, deseandole prosperidad en su carrera.

ESCUELA—La Municipalidad de las Lomas pide al Gobierno autorizacion para disponer de 50,000 pesos m/c que tiene depositados en el Banco, con el objeto de refaccionar y construir parte del edificio de escuelas municipales de aquel Partido.

CUARENTENA—Se ha levantado la que se habia establecido en Montevideo para los buques que iban de esta.

[illegible] viaje de este puerto para el de Lóndres perdió de fiebre amarilla, despues de su salida de Rio Janeiro, tres maquinistas.

BRAVO!—Nuestros hermanos, de causa los italianos, han querido ayudarnos á socorrer á las familias que han sufrido en la última inundacion.

El *Eco d'Italia* los invita á contribuir con lo que cada cual pueda al auxilio de tanto desgraciado.—Esta idea ha sido calorosamente aceptada.

MAQUINA—Excelentes resultados ha dado [illegible]

[illegible]

CUARENTENA—El paquete [illegible]

[illegible]

DESGRACIA—El simpático Cubas, ha sido una de las víctimas que han sufrido mas en la última inundacion.

Milagrosamense pudo salvarse sobre una mesa con su esposa e hijos. Así lo dice la «República».

IMPORTANTE—El vapor «City of Bruselas» debe llegar muy pronto, pues mañana se le leva la cuarentena que actualmente sufre en Montevideo.

FIEBRE—El vapor inglés «Medway» en

NUEVA REDACCION—Como lo habíamos anunciado desde hoy queda organizada nuevamente la Redaccion de «La Prensa.»

La forman tres notables miembros del Foro.

La inteligencia, la ilustracion, la probidad y la independencia caracterizan de un modo especial sus respectivas personalidades.

El comercio, la industria agrícola y la sociedad en general pueden contar en ellos á verdaderos representantes de sus intereses.

EL Dr. VELEZ Y SU CONCIENCIA—¿Qué le pasa al Dr. Velez Sarsfield?

¿Que remordimientos turban la tranquilidad de su conciencia?

¿Por que esa agitacion que se nota desde hace unos dias en las rejiones oficiales?

«La Tribuna» de hoy, diario redactado por el subsecretario del Dr. Velez, trae un artículo en que habla de calumnias y de fiebre amarilla.

Dice el mismo diario, o sea una boca del gobierno por inspiracion del Sr. Velez que no ha habido tal empeño de nuestra parte de contrariar para evitar cuarentenas.

¡Pero si nadie se ha empeñado en que ese sea el nombre de la persona que interpuso su influencia!

[illegible]

[illegible]

A LA COMISION DE SAN TELMO [illegible]

BANCO ARGENTINO [illegible]

[illegible]

[illegible] por la gente fina.

[illegible]

Pronto va á correr [illegible]

[illegible]

CASTAÑARES—Anoche no se reunieron [illegible]

La Municipalidad y el Gobierno Provincial han declinado su responsabilidad en esos cuerpos.

La opinion pública espera, pues, de sus [illegible]

[illegible]

TRABAJOS MUNICIPALES—Boletin N. [illegible] Segundo.

[illegible] de la calle Salta [illegible]

[illegible] el Ingeniero D. Pedro Benoit [illegible]

Continua, con una cuadrilla de 20 hombres, la demolicion de las grandes y peligrosas construcciones situadas en la manzana entre la calle Independencia y Estados Unidos.

Va á principiarse mañana el rebajo de la boca-calle de Chile y Defensa á fin de que el arroyo «Segundo» corra en derechura al rio. Esta operacion llevada á buen término, hará innecesario el buscar nuevos desagues al Este de la calle Defensa.

Continua la obra de los desagües á traves la calzada del ferro-carril de la Boca.

La dificultad de reunir en el acto las cuadrillas que la Corporacion tuvo, por [illegible] ha, que disolver por falta de dinero, ha sido causa que las demoliciones y escavaciones en las manzanas superiores, no se acometiesen con el brio que corresponde. Pero felizmente ya mañana tendremos los medios de hacerlo.

Habiendo algunos miembros de la segunda precitada Comision de vecinos propietarios, sugerido la idea de convertir el cauce del arroyo «Primero» en la manzana al Sud de la calle Independencia en una calle pública por donde correrian sus aguas á la manera de los arroyos del Norte, idea plausible desde luego, sin embargo ella tiene que ceder ante consideraciones [illegible] nacidas de la conformacion [illegible] accidentada del barrio del Alto, [illegible] gan á proseguir á la canalizacion de [illegible] tal como se ha comenzado.

Mañana, á las [illegible] y media de la tarde reunirá la Comision facultativa, para [illegible] perjuicio de llevar adelante el plan de pequeñas reformas enumeradas en [illegible] boletin, ver como emprender alguna [illegible] de mayor que siquiera evite [illegible] de la anegacion de la plaza [illegible]

La Direccion del Ferro-Carril del [illegible] se ocupa en hacer [illegible] de los [illegible] traves de la calzada de esta, en [illegible] los arroyos «Andes» y «Pasco».

La Municipalidad verá con el mayor [illegible]

[illegible]

VESTUARIO—Al Batallon Guardias [illegible]

ELECCIONES EN CORRIENTES—[illegible] mente se ha [illegible] á los [illegible] Juez del Crimen [illegible] Diputado y Genaro [illegible] Juez de Paz [illegible]

[illegible]

Los [illegible] mas graves campean en [illegible]. Por eso no lo reproducimos [illegible] al decoro público.

CRONICA

Monologos.

Sabed lectores que el diablo,
[illegible] que hacer,
[illegible]
[illegible]
[illegible] esta,
[illegible] graves reflexiones
[illegible] contesta
[illegible] de los pregones,
Juzgad si será portado
[illegible]
Por las cosas que han podido
[illegible] noticia.

La [illegible] pendiente.

Me dice Ird don [illegible]
[illegible] figura
Que [illegible] ¡Pues no hay mas
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

¡Quien [illegible] compra una gallina!

La Francesa.

Be compuesto un elixir,
[illegible] de la hermosura,
[illegible]
De nuevo la dentadura.
Y he vendido entre las bellas
De este elixir verdadero
[illegible] de cien mil botellas.

¡Castañas el castañero!

La [illegible].

[illegible]
[illegible]
Despues me hice [illegible];
¡Nada hay que al tiempo resista!
Y como de sabios fue
Mudar así de consejos,
¡Quien sabe si concluiré! . . .

—¡Cangrejos frescos, cangrejos!

La Solteron.

Es verdad que doña Blanca,
Si no equivoco la cuenta,
Ya de los sesenta pasa,
Y que yo tengo setenta
Pero el entero es igual,
[illegible], teniendo
Los dos un mismo caudal.

¡Que buen par de pollos vendo!

Una solterona.

[illegible] salgo [illegible]entro,
En todas partes me hallo,
Y penas un novio encuentro,
Ya sea pollo, ya gallo,
¡A [illegible] me dice nada.
¡He de quedarme soltera?
[illegible] no me agrada

—¡Quien compra una ratonera!

Un escritor.

Escribiré á troche y moche
Aun mas que escribió el Tostado,
Y llegaré á tener coche
Y luego [illegible] diputado
Y al ministerio [illegible]
Con oposicion [illegible],
Caerá y subiré á ministro

¡La lechera! ¡la lechera!

Una Jóven.

[illegible] de la noche aquella
En que una danza bailé
En la tertulia de Estrella
[illegible]
[illegible] corazon
[illegible] una fragua,
¡Oh, [illegible] pasion!

—¡Quien compra una cuba de agua?

Un Flaco.

¡Oh, que horrible desventura!
Como si muerto de hambre
[illegible]
[illegible] de alambre
[illegible]
¡De [illegible] que ardo!
[illegible]

¡Bellotas dulces del Pardo

El Autor.

Voy á dejar este asunto
Porque tiene tres bemoles,
En este verso hago punto

¡Caracoles!

Corrales del Sud.

INTRODUCCION.

Abril 5.

De [illegible]—Abastecedor, Gaspar Roissig; capataz, José María Lupo. 958. Del 25 de Mayo—id Ezequiel Cardenas; id Juan Portela. 416, Del Tandil—id Leones y Rodriguez; id Francisco Rodriguez. 1270, De Balcarce—id Tomas J. Rodriguez, id Sinforoso Pereira. 132, Del Pergamino—id Inocencio Arballo; id Francisco Perez. 94, Del Tandil—id Lavalle y Martinez; id Gerónimo Aranda, 410, De Ayacucho—id Juan Vasquez; id Cecilio Mola. 264, Del 25 de Mayo—id Bartolo Virot; Valentin Mazzun. 247, De Chacabuco—id Dionisio Esquivel; id Sisto Burgueño. 209, De Las Flores—id Caseros Mendieta y Ca; Serapio Rosas. 205, De id—id Manuel F. Garcia; id Rufino Moyano. 201, De Ayacucho—id Leon Ortus; id Jorge Andrada. 199, Total 3,702.

[illegible] DE LA HACIENDA DEL DIA 4 DE ABRIL

Novillos de saladero—160, 180, 230, 240, 280.
Vacas de id—170 à 130.
Carne y sebo—270 hasta 280.
[illegible] de novillo—120, à 110 y 105.
[illegible] de vaca—78, à 87.
[illegible] cueros—30, 40, 50, à 80.
Capones—No hay.
[illegible]guas—150.
Ventas à saladero—2205 cabezas.

EXTRACCIONES.

Abril 5 de 1870.

Para Moron—Abastecedor, Ezequiel Cárdenas; [illegible], Bernabé Pino, 7, para San Justo [illegible] Reinoso, id Angel Villegal, 8, para [illegible] id Juan Salaberry; id Enrique Madrid, para id—id Costas y Mandia; id id, 6, id Leon Orma; id id, 18, para San Martin Ezequiel Cardenas; id Nicanor Avalos, 8, para [illegible] id Placido Reinoso; id Nemesio Brunet, [illegible] Saladero—id Gregorio Torres y Ca [illegible] y Ferrando, 477, para id id Costas y [illegible], id id, 26, para id id Manuel F. Garcia, 37, id id id Benjamin Buteler; id id, 55, id Leon Orma; id id, 72, id id id [illegible] Cardenas; id id, 31, id id id Lavan y Cardenas; id id, 8, id id id Inocencio Arballo; id id para Las Flores id Lavan y Cardenas; id [illegible] Giardelo, 102, para id id Exequiel [illegible] id id, 6, para Las Floresid Martiniano [illegible] id Manuel Avellaneda, 13, para los [illegible] del Norte id Manuel F. Garcia, 30, para id Leandro Lanch id id, 24, id id id [illegible] Villalano; id id, 30, para Saladero [illegible] F. Garcia; id Santiago Rosa, 159.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 7 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

[illegible] ventas solo consistan de 19 000 pesos plata [illegible] continuan sin variacion firmes [illegible]
30 à 60 5/8 p ₴.

CAMBIOS.

[illegible] Londres al 49 1/4 peniques.
[illegible] Paris à 5, 20 francos.

DESCUENTOS.

[illegible] hechos algunos descuentos al [illegible]

IMPORTACION.

[illegible]

EXPORTACION.

[illegible]

CUEROS LANARES.

[illegible]

YERBA.

[illegible]

TRIGOS.

[illegible] à 120, 130, 133 y 161 [illegible]

MAIZ.

[illegible]

Telegramas.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Abril 7—1 p. m.

[illegible]

A LA BOLSA—2 p. m.

[illegible] Estevan, papel 7 5/8 [illegible] 52 pesos, Bonos 86 rls. [illegible] segun la serie, 33. [illegible] vendedores 56 [illegible] catalan, 47 despachado.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

[illegible]—32 cjs gallitas en latas, [illegible] barricas azucar refinada 2 [illegible] quesos gruyere 1 caj [illegible] tabaco.
[illegible]—1200 sacos trigo.
[illegible]—2 cjs queso ingles 1 id jamon
[illegible]—50 bolsas afina
[illegible]—30 cuñetes aceitunas, 500 barricas id [illegible] pimenton 740 cjs higos 100 id castañas [illegible] 8 cjs aceite en latas 1 id conserva de [illegible] hongos secos.
[illegible]—300 cjs aceite de [illegible] 500 id 6 [illegible] Plagnol.
[illegible]—2 cajas dulce seco.
[illegible]—100 id aceite en latas, 60 rollos tabaco, 14 id id id
[illegible] bolsa café moka.
[illegible]—2400 bolsas [illegible], 2400 id arroz, 34 barricas quesos Parmesanos.
[illegible]—500 bolsas arroz de la India.
[illegible]—10 cajas grasa de puerco.
[illegible]—3 id manteca.
[illegible]—32 rollos tabaco negro, 2 cajas [illegible] salada.
[illegible]—111 salchichon, 1 id semillas.
[illegible]—200 caj aceite en latas, 195 id id [illegible] 34 latas tabaco,
[illegible]—30 latas café molido, 1 caj dulce, [illegible] Bolivianos.
[illegible]—76 rollos tabaco negro.
[illegible]—80 barricas 8/2 azúcar blanco, 10 id [illegible].
[illegible]—5 barricas cerbeza inglesa.
[illegible]—399 cajones vino Asti.
[illegible]—53 bor. vino Burdeos.
[illegible]—50 cajs. coñac.
[illegible]—4 id vino del Rhin.
[illegible]—170 id id Asti, 7 id id de Italia, 2 cascos [illegible].
[illegible]—60 cajs. botellas para Hesperidina.
[illegible] y R.—4 id cigarros regalia habanos.
[illegible]—8/8 vino oporto regular y ordinario.
[illegible]—30 pipas vino de Cette, 700 cajones [illegible] Asti, 739 balas papel astraza surtido, 200 [illegible] vermouth torino, 25 pipas vino catalan.
[illegible]—12 cajs. bitter.

Artículos diversos.

Francisco Chas—165 bultos artículos de vidrio [illegible] y cortado, artículos para viandas y bra[illegible].
[illegible]—1 cjn. paraguas, trajes para niños.
[illegible]—3 id cuerdas para guitarra.
[illegible]—6 fardos papel de imprenta.
[illegible]—16 cjs. trensillas, guarniciones para [illegible] y otros artículos, de mercería.
[illegible] M.—1 cjn. guantes cabritilla para se[illegible].
[illegible]—6 cuadras.
[illegible] Sanchez—4 cjs artículos de lana para cristu[illegible].
[illegible]—6 cjs jabones, extractos y agua de [illegible].
[illegible] Hopman—4 cjs trensillas surtidas, 1 cjn. medias para señoras de algodon surtidas.
[illegible]—6 id damasco de lana y géneros de seda [illegible] para vestidos.
[illegible]—5 id género mezcla para vestidos y pa[illegible].
[illegible]—11 cjs paño castor y géneros de algodon para pantalones.
[illegible] Wedekind—26 bultos paño negro, id de color, [illegible] de lana para vestidos, géneros de seda negros, [illegible] de color, terciopelo de seda, negro, paños y [illegible] negros id de color surtidos.

Drablo—7 bultos paño negro, id piloto estampado 1 fardo lienzo.
Deslistrias—7 fardos lienzo y uso doméstico.
Browne—77 bultos [illegible] mezcla paño id franelas, chaquetones paño piloto, pellones mantas de vicuña pañuelos de lana id de tartan madapolan y géneros de algodon para pantalones.
Dughd—1 Piano.
H Stokes—8 marquesas de fierro ordinarias.
Braeth—3 bult cristales y loza para mesa.
J Shaw—15 caj sillas.
Curutchet—3 caj botas [illegible] y [illegible] y zapatillas 1 caj [illegible] para zapatos.
Maltmann—7 id pañuel [illegible] y cortes de vestidos de seda.
P Limsche—2 [illegible] pañuelos de lana y algodon.
Deville—2 fard [illegible]
[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 6.

[illegible]

CABOTAJE—DIA 5.

[illegible]

CERRADOS REGISTRO—DIA 6.

[illegible]

ENTRADAS—DIA 7.

Southampton y Montevideo, vapor paquete ingles [illegible].
[illegible] vapor nacional [illegible].

SALIDAS—DIA 7.

Uruguay, vapor oriental [illegible] de la Plata.
[illegible]
Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional [illegible].
Montevideo, vapor [illegible].

AVISOS

Aviso de Policia

Se llama a licitacion para la construccion de 72 sillas de orden con todos sus accesorios arreglo a la muestra que estará de manifiesto en la casa central del Departamento.

Las propuestas se harán verbales en el despacho del comisario a las doce en punto de la tarde, [illegible] propuesta que resultare mas ventajosa. Abril 2 de 1870.

S. Mendez
Comisario de Ordenes.

A LA VERDADERA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

Tienda y merceria calle de Belgrano num. 405 esquina a la de San José.

Esta acreditada casa acaba de recibir un variado y buen surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue: Pequines negros buena clase à 20 25 28 y 30 ps. vara. Gros id rica clase à 35 42 y 46 ps. vara, siendo este último del mas rico que tiene. Trages de niño de piqué, poplin y casimir, desde 3 a 12 años à 50 80 y 120 ps. Un lindísimo surtido de géneros de vestido para la estacion à 5 ps. vara. 7 de escoceses preciosos gustos à 5 8 id. Botines abotonados para Sra. à 50 ps. par Botitas de cuero de perro con mono para id à 45. Botinas elasticos para niños à 40 ps. par. Id a la crimea para id à 25 ps. par. Id de paño con suela para id à 10 ps. Corbatas preciosas de lana con moño de seda à 45 ps. una. Camisas de hombre lisas rica clase à 30 ps una. Id, bordadas à 35 id, para niños lisas y bordadas de vista de hilo à 20 y 25 ps. Pañuelos blancos con pino bordado à 5 ps. uno. Casimires en cortes, lindos gustos y rica clase à 80 ps. Alfombras para ventanas à 85 ps. Frazadones franceses con ribete de seda à 90 ps. Frazadas inglesas de 2 varas à 25 ps., pañuelos bordados finos à 15 ps. uno, merino negro, muselinas de lana, barelle, bella portoña, todo à precio muy reducidos, calzoncillo madapolan à 10 ps. uno, sombreros de castor para niños à 25 ps. chalones negros de merino francés de los que en todas partes valen 120 ps. à 80. Un brillante surtido de géneros de algodon como ser: bramantes de todas clases, lienzos, uso doméstico, percales y muchos otros artículos que sería difícil enumerar, y que todo contribuirá à que las personas que visiten esta casa salgan satisfechas tanto por su buen surtido como por su medicidad en los principios.

NOTA—Se acaba de recibir una partida de pantalones de casimir negro, bien confeccionados al ínfimo precio de 80 ps. s. 7—6 p.

Casas en venta

El rematador Alfonso Godoy tiene para vender 6 casas en distintos parajes de la ciudad, todas ellas están construidas à la moderna y con toda elegancia, los precios son como para vender al primero que se presente; las hay centrales y un poco mas afuera. Mas pormenores al corredor Venezuela 532, de mañana hasta las 11 y de 4 en adelante, de 12 à 3, Victoria 114. a7—8p

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza, à D. J. F. Von Oppen, à fin de que comparezca dentro del término de seis dias por el Juzgado a cargo de S. S. y oficina de D. Pantaleon Gomez, donde se halla, el secreto el que firma, a efecto de estar à derecho y contestar un traslado en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 6 de 1870.

[illegible] 3p *Pantaleon Gomez.*

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. [illegible]

Casa central

[illegible]

Tenedor de libros.

[illegible]

DELICIOSA
[illegible]
YERBA PARAGUAYA
QUE SE VENDE POR MAYOR Y MENOR
A 16 Y 20 PESOS LIBRA
[illegible]
Belgrano [illegible]
ES DELICIOSA

[illegible]

Aviso de Policia.

[illegible]

Abril 6 de 1870.

S. Mendez
Comisario de ordenes.

[illegible]

REMATES

J. Varela é Hidalgo

Escritorio calle de Potosí num. 135 [illegible]

Gran remate de muebles

El Sábado 9 del corriente à las 11 en punto [illegible]

NOTA—En nuestros remates [illegible] precio fijo, pues venderemos al mas alto postor.

Florencio Madero y Ca

Especial

Para fabricantes de carruages

El miércoles 13 del corriente à las 11 1/2 en punto venderemos [illegible] sin retirar lote por liquidacion de factura y por orden de su dueño.

Una gran factura, compuesta de 15 cajones, conteniendo toda clase de artículos franceses para la construccion de carruages, à saber: elásticos compases, resortes varios estribos cerraduras guardaballos, tuercas tornillos tiene completos, y todo lo necesario para construir un buen carruage.

POR EL MISMO

De muebles y vinos finos de mesa.

El Viernes 8 de Abril à las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio dinero contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, como así mismo artículos que quedaron sin venderse en el remate anterior a consecuencia de la lluvia; con mas otra porcion que no se nos ha remitido, y cuyo pormenor es el siguiente.

En atencion a que la mayor parte de los muebles pertenecen a una casa amueblada que se ha desocupado, pondremos solo el detalle en globo, previniendo que hay mas de 500 piezas de muebles que vender.

Juegos de sala de 18, 15 y 10 piezas de jacarandá, de caoba de soda y de esterilla; roperos de jacarandá y de caoba con espejo, cuadros de gran mérito, aparadores de caoba, 3 pianos, uno de buenas voces, otro para estudio y otro que no sirve para nada, 10 comodas de caoba, 10 camas de bronce flamantes, 18 id de fierro con colchones, 12 lavatorios de caoba y piedra marmol, 2 mesas de comedor, 10 mesas de luz, 8 sofaes surtidos, escritorios, 18 mesas papiermaché surtidas, 8 docenas sillas surtidas, 1 juego de sala imitacion jacarandá, cochecitos para uno y dos niños, cristalería fina, juegos de lavatorios completos, un magnífico juego de cubiertos electro-plata, jarras para agua, bandejas etc, etc. 1 gran botiquín para buque completo, loza surtida, muchísimos adornos de lujo, licoreras, espejos grandes y chicos, estantes para libros y mil otros artículos de utilidad.

En una palabra, nuestros tres patios llenos de muebles.

NOTA—Se previene al comercio y à los particulares que puedan remitirnos muebles ó cualquier otro artículo anticipadamente, siempre que su venta sea sujeta à las condiciones indeclinables de nuestra casa.

POR EL MISMO.

¡¡¡ JUDICIAL !!!

De la valiosísima estancia de Arbubal.

En el partido de Mercedes, distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El [illegible] de Marzo à las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por orden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno [illegible] de la estancia denominada de [illegible] Arbubal [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Wehely, Gimenez y Ca

[illegible]

Rodriguez, Larrazabal y compañía

[illegible] 21 de Abril venderemos [illegible] San Pedro, [illegible] una legua y tres cuartos de campo en [illegible] de [illegible]

Al mas [illegible]

[illegible]

Por mas pormenores ocurrir a [illegible] casa de los rematadores calle Victoria.

POR EL MISMO

Importante liquidacion de [illegible]

Gran remate de [illegible]

Por orden de los Sres. Bonnemas y Heriskor y Ca.

El viernes 8 del corriente à las 12 del dia à plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, en el deposito calle de Belgrano N. 55 y N. 105 de la misma calle donde estará la bandera, venderemos 500 bordalesas vino francés de primera clase y de las acreditadísimas marcas B. H. y V. C.

Cárlos Ristorini

De una casa de altos, à todo precio, situada calle de Garantias 107, entre Tucuman y Temple.

El Domingo 10 de Abril à las 4 en punto se rematará precisamente à la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada à la moderna en terreno de 8 1/2 vs. de frente al Oeste, por 31 de fondo, cuyo fondo hace frente à la calle del Carmen y podria edificarse en dicha calle otra casa, tiene à la calle de Garantias un lindísimo frente con un balcon corrido; en todo tiene 6 ó mas piezas y otras comodidades y tiene que venderse por tener que ausentarse su dueño, por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una muy buena casa.

Situada en la calle de Venezuela num. [illegible] esquina[illegible].

[illegible]

Lucero y Capa

[illegible]

Para regalo y [illegible] muebles, asientos [illegible] de color [illegible] flores [illegible] de punto [illegible] hermosas [illegible] surtido todo de primera [illegible] 35 clases, mitades de [illegible] y lindísimos gustos, pañuelos de algodon surtidos de 2 varas y de 7/8 id [illegible] vista de hilo y bordados números 36 hasta 44 id para señora, medias de todas clases, paño y casimir, cotines y listados tanto de hilo como de algodon, gran surtido de sombreros, género para sabanas, miriñaques, pañuelos de hilo para mano de señora y para hombres, id de yorks grandes y de la mejor calidad, gran surtido de generos para vestidos, muselinas à cuadros, id mojita, id floreada, linó de obispo, cambray, alemanesco, lustrinas, tapados de varias clases, peinetas, abanicos, entredoses, percales muy finos, tiras bordadas, valencianas, zarazas, cocos, diferentes gustos, jaconas, lustrina de colores, y negras, cambray, chirin, linó de obispo, cortinas de muchos gustos, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sabanas, pañuelos de reboso para el verano, crinolina, capricho, foulares de sala en piezas id cortadas, id alamaradas, pañuelos [illegible] de colores, corbatas negras de id, alemanesco, [illegible] negros y de colores gran surtido de paños y casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, sargas, varied[illegible] otros géneros para forros, pantalones de cria en [illegible] medernos, damascos de pura lana, id mezclas, [illegible] para chupas, id para carpetas, gran surtido de [illegible] de colores, [illegible]

[illegible] J. Pallich

JUDICIAL

[illegible]

Manuel Ber[illegible] y Ca.

[illegible]

[illegible], una mesa de caoba para 18 cubiertos, [illegible] de piedra, [illegible] porcelana y cristales, 12 sillas de caoba asiento de esterilla con [illegible] sillas de brazo un reloj de pared, cristalería y porcelana, una araña a gas, útiles de platina, como 10 docenas de botellas vino Burdeos, Paresullac y 8 de Chato Margau, 4 idem de coñac muy fino y además enseres de esta repartición.

Otro Dormitorio, una cama de fierro y útiles un lavatorio francés, sillas alfombrado, armario y demas útiles.

Cocina Económica de fierro, botellas vacias, tinas, baños y demas enseres de una casa de familia.

[illegible] Vivar.

JUDICIAL.

De un hermoso terreno de estancia en el [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

[illegible] Gallardo Rodriguez y Ca

[illegible]

[illegible] M. Caramiñana y compañia

[illegible]

Lopez y Blanco

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

[illegible] Avelino Diaz

[illegible]

393 quienes tienen el plano de estos terrenos a la vista, ó en Moron frente à la estacion casa de mirador.

No faltar en Moron el Domingo 24 de Abril a las 8 en punto de la mañana.

Pues la venta se efectuará infaliblemente.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juzgado 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Pelayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan á estar á derecho al Juzgado de SS. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

m10 30p — *Enrique B. Martinez.*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y Oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto al que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1870.

Manuel [illegible] — Escribano Público.

m.14 —30p.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Narciso Bengochea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias [illegible] se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina de D. Emilio Carlsen donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, [illegible] lo que hubiere lugar [illegible].

Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

José C. Campos.

Otro.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se [illegible] remate [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] Barros, tasado á razon de [illegible] y situado en este Partido [illegible] de Abril del corriente año.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir por la oficina del escribano Zanoni [illegible].

Chivilcoy, Marzo 10 de 1870.

[illegible] — M22 p12

Otro.

De orden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Lavigne, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y por conducto de la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla [illegible] que firma á sus [illegible] acciones [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar [illegible].

Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

José C. Campos. — Escribano Público.

m24 30p

Otro.

De orden del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Narciso Pergamin Vermont, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado de SS. y por conducto de la oficina de Carlsen, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 24 de 1870.

m24 30p — *José C. Campos.*

Otro

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos de D. Juan Salvadores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha, se presenten por la oficina de Salas y Romero — Perú 56, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Marzo 26 de 1870.

[illegible] — Escribano público.

M. 26 20p

Otro

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de comercio, en los dias 11, 12 y 13 del entrante Abril, [illegible] molino de Agua con su edificio útiles y accesorios como son Maquinas, [illegible] ruedas de agua y graneros, tres piezas de material, cocina, gallinero, pozo, de balde, 24 mulas de una, 2 caballos y dos yeguas y otras cosas que por su estension no se espresa perteneciente al concurso de Don Franc. Dallison cuyo terreno se compone de tres y media cuadra de [illegible] varas, tasado con sus útiles en la cantidad de 216,611 pesos m/c. Se previene que no se admite ofertas que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 144,407 pesos m/c—Por mas pormenores ocurran los interesados á la oficina del que suscribe donde se les pondran de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires Marzo 16 de 1870.

M29-14p — *Ramon Garrido*

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Claudio Chapon, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1870.

m30 30p — BERNABE BURGOS.

Otro.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llama y emplaza, á D. Juan Lagmarcino para que en el término de quince dias, comparezca á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que ha interpuesto su esposa Doña Leonor Uriarte sobre alimentos; bajo apercibimiento de que sino compareciere, se le nombrará defensor.—Buenos Ayres, Marzo, 28 de 1870.

a1.º 15-p — *Bernabe Burgos.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Abril ante el Juez de Paz de Barracas al Sud, de todas las haciendas y bienes muebles, pertenecientes á la Testamentaria de Da. Isidora Cosio, asi como de un terreno con todo lo en él edificado compuesto de ocho cuadras, tasado en todos sus ramos en la cantidad de noventa y cuatro mil trescientos sesenta y tres ps. m/c (94,363); previniendose que no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes de su valor. Los interesados, por mas pormenores pueden informarse de los antecedentes en la oficina del infrascrito,—Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

A 4 15-p — *Manuel Granados.*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á Don Asencio Gomes ó á sus herederos, para que dentro del término de 9 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del infrascripto á deducir las acciones que tengan sobre el terreno situado en esta ciudad en la calle de Comercio entre Zeballos y Bolle que fué vendido á Don Luis Ravellino en remate público en el espediente que siguió Don Felipe Ribasso contra Don Cárlos Lagrado por cobro de pesos por la oficina de Fernandez bajo apercibimiento de que sino comparecen se otorgará á dicho Ravellino la correspondiente escritura de propiedad.—Buenos Aires Marzo 30 de 1870.

m31-9p — *Antonio C. [illegible]*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados por [illegible] Carlos Garcia [illegible] [illegible] [illegible].

Otro.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender en público remate, y en la última tarde de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Abril por el juez de Paz de Chacabuco, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Lino Gasco, que se componen de las siguientes: 10 29. ovejas al corte tasadas á 8 $ una y 115, animales vacunos de cria al corte, tasados á 50 $ uno.

Los interesados en su compra pueden ocurrir á la oficina de Emilio Carlsen, donde me hallo adscripto ó al juez de Paz de Chacabuco, quién les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores; no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires Marzo 19 1870.

José C. Campos.

m24 10-p

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon

NOTA.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje [illegible] para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

AL PÚBLICO

¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA ENEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

Sin igual en su clase.

[illegible]

NOTABLE

[illegible]

Doctores Gallarini y Riva

[illegible]

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR «RIO DE PLATA»

Vapor Nacional «Guarani»

[illegible] Buenos Aires, Abril 2 de 1870.

AL MUNDO ELEGANTE

[illegible]

Guantes de Jouvin á 35 pesos.

Tintura para el cabello y la barba lo mejor que se conoce hasta ahora y el mas completo y variado surtido de perfumeria de los fabricantes mas afamados que se conocen.

PARA LAS SEÑORAS

Se hacen toda clase de peinados y obra de pelo postizo [illegible] para el efecto con oficiales recien venidos de Paris y [illegible] una gran cantidad de cabello de lo mas fino.

Florida esquina Parque.

Ab. 5 5p

¡¡Gran baratillo!!

Habiéndose acercado una partida de tripes bastante considerable, se hace presente al público aproveche la oportunidad para comprar barato, pues se venderán á precios que nunca se podrán conseguir, [illegible] á los Sres. Eclesiásticos para [illegible] las Iglesias, asegurando que la avería solamente consiste de tres á cuatro dedos mojados únicamente por una orilla; es escusado ponderar los gustos porque son de los mas selectos que se conocen y las clases son las siguientes.

Cortado de doble ancho 1.ª clase.

Bruselas de » »

Rizado de doble ancho » »

id de 2/4 » »

Chuces de pura lana

Se halla este verdadero surtido Mexico 198 entre Piedras y Tacuari. — A6 2p.

«Al comercio».

Habiendo entrado en nuestra casa de remate y comisiones el Señor Don Tomas Mason, con el objeto de asociarse el 1.º de Julio próximo, avisamos al comercio que dicho señor esta suficientemente autorizado por nosotros para hacer toda transaccion referente á nuestro ramo de remate y comisiones.—Buenos Aires Abril 5 de 1870.

a6- 6p. — *Caceres y Lopez.*

Pour Gibraltar, Marceilles et Gênes

Le vapeur anglais PLATO

1500 tonneaux – WARD Comandant

Partira de Buenos Ayres pour Gibraltar, Marceilles et Gênes faisant escale á Montevideo le 18 d'Abril 1870.

PRIX DES PASSAGES

1.ª classe ps. fts. 140—2.ª classe ps. fts. 110
3.ª classe ps. fts. 60.

Pour frêt et passages s'addresser:

En Buenos Ayres a Henri A. Green et Cie. 85 rue Reconquista.

En Montevideo a Charles R. Horne 213 rue Cerrito.

a1-18p.

Aviso Oficial

Por disposicion superior se sacará á licitacion pública el dia [illegible] de la [illegible] [illegible] Buenos Aires Abril 6 de 1870. [illegible] Mario B C.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

86 CANGALLO 86

Ojo señores? Quien no necesita camas, colchones, muebles, sillas etc. Al gran deposito Victoria 247 1/2 frente al teatro precios de fabrica y todo garantido por lo mejor y nuevo!

Hoteles Casas amuebladas, fondas etc. El gran establecimiento de camas antes Perú hoy Victoria 247 1/2 frente al teatro, ofrece á estas casas surtido de muebles, camas, colchones, etc., precios baratos y todo garantido y de confianza.

Lavatorios de caoba [illegible] Victoria 247 1/2 frente al teatro.

Sillas americanas, francesas, inglesas etc. [illegible] Victoria 247 1/2 frente al teatro.

Conveniente [illegible] Victoria 247 1/2 frente al teatro.

Parece mentira Le gran deposito de camas frente al teatro [illegible] Victoria 247 1/2 [illegible] precios baratos, [illegible].

Guardias Nacionales Si quereis [illegible] Victoria 247 1/2 [illegible].

Casamientos [illegible] Victoria 247 1/2 frente al teatro.

Pestes [illegible] Victoria 247 1/2 [illegible].

Camas, [illegible] Victoria 247 1/2 frente [illegible] camas, muebles y colchones.

Valdes para agua sucia, juegos [illegible] de bronce, fierro, [illegible] al deposito de camas Victoria 247 1/2.

Muebles, [illegible] Victoria 247 1/2.

Aviso especial [illegible] al teatro [illegible].

Damaceno Fernandez

PROCURADOR DE NUMERO

[illegible] 250.

Muchacha

Se necesita una para cargar una chica en la calle de [illegible] 32.

[illegible] comendaciones.

M 26 10 p.

Remate y Comisiones

DE

MAREA Y LASCANO.

Escritorio Salta num. 53.

Nos encargamos de asuntos Judiciales extrajudiciales gestiones con el Gobierno Nacional y Provincial etc. etc.

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 257

Partido de Rauch.

El Juez de este Partido, avisa á los propietarios que pagan Contribucion Directa, que deben presentar sus reclamos por escrito ante el Juzgado de Paz, desde esta fecha hasta el 30 del entrante Abril, dia en que se reunira para resolverlas.

Porvenir, Marzo 30 de 1870.

Gregorio Belgrano—Antonio Comerina—Francisco Gimenez.

a4 10p

Eduardo Wilde

DOCTOR EN MEDICINA.

Se ha dedicado mucho á la cirujia, ejercitándose en todas las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos grandes hospitales de esta ciudad. Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar aviso en la calle de Belgrano núm. 234.

Casa quinta barata

Se vende la casa quinta, calle de Charcas á la altura de Centro-América, con 50 varas de frente al Norte por 200 de fondo ó sea media cuadra de frente por una cuadra y media de fondo: terreno muy alto y pintoresco, pues desde él, se vé el rio y todos los movimientos, tiene todas las comodidades precisas y á 2 cuadras de donde pasa el tren, y á 1 de donde está designada para estacion del tranway que vá para Belgrano y todo el terreno cubierto de riquisimas frutas que por su gran cantidad y especialidad de sus frutas pueden dar el interés del capital.

A mas que este terreno tan grande y tan pintoresco puede ser utilizado las 2 fracciones en una gran fábrica ó depósito por la poca distancia de él á las estaciones. Asi es que tiene un gran porvenir seguro y hoy se vende barato, títulos de lo mejor. Por mas detalles ó venta calle de Montevideo número 49 darán razon. — a5 10p

Defensoria de menores

Del Partido de Moron

Por el presente se hace saber á la persona que tenga en su poder al menor Juan Arguello color achinado, de edad 13 años, q' desapareció el 26 de Marzo por la noche de la casa de las Señoritas de Jorge previniéndole á la persona que lo oculte que se estará al perjuicio que por derecho haya lugar debiéndolo entregar en este Juzgado.

Moron Marzo 1870.

L. Avelino Diaz. — Juez de Menores.

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA Nº 37.

ANTIGUA CASA DEL Sr. CORTESE

Grandísimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes:

Tintura de la ilustrada casa de Padró, de Barcelona.

Tintura progresiva de L. Marquis, de Paris.

Tintura inglesa de Desmous, de Paris.

Tintura Fluido tresmutativo de Berger, de Paris.

Tintura Indiana.

Tintura Melanogena del químico Dicquemarre, de Rouen.

Tintura Nigritida Vegetal de Gelle Hermanos, de Paris.

Tintura Amelia, etc, etc, etc.

Hay en la Peluqueria Universal un salon y dos oficiales especiales para la aplicacion de la tintura!!!!

GRAN DILUBIO

De castaños, añadidos, crecentes y otros articulos de caballos, recibidos últimamente de Paris.

Oficiales de Paris, hacen al momento todas las obras de cabellos que se pueden pedir.

INMENSA CANTIDAD

De perfumerias de todas clases de Lubin, Guerlain, Pinan y Meyer, Fay Philippe y Ca., Marquis, L. Pulleray, Dr. Pierre, Sociedad Higiénica, Violet, etc, etc, etc, etc.

MAGNÍFICO SURTIDO

De los verdaderos guantes de Jouvin á 35 pesos.

ESPECIALIDAD.

De bastones, entre-ojos, peines, peinetas y cepillos de todas clases.

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1	2	3	4	5
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cab. Lino	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Frente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lavalle	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	1	2	3	4	5
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lavalle	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Frente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

NOTA.—[illegible]

La administracion

POESIAS DE ESTANISLAO DEL CAMPO, PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION escrita por el poeta D. José Mármol

Un volumen de mas 300 pájinas.

Los primeros ejemplares se venden desde el 22, en la Imprenta Buenos Aires Moreno 73, frente á la casa de Gobierno.

Rica edicion en cartolina . . . . 40 $

Edicion general 30

MENSAJERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO NACIONAL

ADMINISTRACION CALLE MORENO 402

Orden de salidas desde el 1.º de Abril.

Al Tandil directamente en el último tren del Sud de Chascomus por el paso del Venado Juzgado de Bauch, Loma, Partida de Vela el Cármen de Lungiyú todos los sábados y regresa todos los miércoles.

Para Las Flores, Azul y Juarez, por el ultimo tren del sud estacion Jeppener, Fuente Terrero, Las Flores Zotos de Pourtale, Azul, Los huesos casa de Furne.

Los dias 7, 17 y 27.

Regresa de Juarez para Buenos Aires los dias 3, 13 y 23.

Para Las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Terrero, Las Flores, Zotos de Pourtale, Azul, casa de Furne, Estancia del señor Gomez en Chapaleofu.

Los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los 8, 18 y 28.

Por el primer tren del oeste, estacion Moron, Cañuelas, Esquina de Salvan, Monte Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

Los dias 10, 20 y 30.

Regresa de Tapalqué los dias 5, 15 y 25.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 12 del dia de la salida por el tren del sud y hasta las 4 de la tarde de la víspera, del Oeste.

Empresario.

Miguel M. Lupo.

Colegio Inglés

Artes 112—Frente al Mercado del Plata.—Artes, 112. Educacion Comercial completa, Educacion Literaria, Idiomas Inglés, Castellano, Francés y Aleman.

NOTA.—Los Exámenes anuales empezarán el 18 de Abril próximo.

W. D. Juner, Director.

m31- 6p

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PÉNE

CALLE DE PIEDAD 134 Y FLORIDA 32

En esa casa se encuentran todas las aguas minerales, medicinales y unicamente las legítimas, naturales de—

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

ES LA ÚNICA DEPOSITARIA DEL CELEBRE VINO TÓNICO DE LAROCHE

DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE DAMEOY

DE LAS PERLAS DE ETER-VALERIANICO DE VIAL, ÚNICO ESPECIFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, FLATO, ETC.

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN MEDICINA

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

a 27.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ.

(ASOCIACION ANÓNIMA, CREADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869.)

GRAN RIFA DE BIENES Á TERMINO FIJO.

TERCERA EXTRACCION

El 24 de Abril de 1870.

EMISION 9 MILLARES DE BILLETES A 2 $ FUERTES UNO.

Premios mayores.

N. 1—Una unica esquina á la calle del Progreso y 3 de Febrero, en terreno de 13 3/4 varas de frente á la del Progreso y 25 de fondo á la del 3 de Febrero, compuesta de cinco piezas de azotea, cocina y demas oficinas.

N. 2—Una [illegible] calle del Progreso, en terreno de 13 varas de frente por 28 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demás oficinas.

Premios menores.

3—Un terreno á inmediaciones de la quinta de Lobet, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo, marcado en el plano con el N. 1.

4—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 2.

5—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 3.

6—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 4.

7—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 5.

8—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 6.

9—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 7.

10—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 8.

11—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 9.

12—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 10.

13—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 11.

14—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 12.

15—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 13.

16—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 14.

17—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro, con 116 varas de frente por 83 de fondo, señalado en el plano con el N. 68.

18—Otro en igual situacion de 101 por 88 1/2, marcado con el N. 69.

19—Otro en igual situacion de 101 por 93, marcado con el N. 70.

20—Otro en igual situacion de 101 por 98, marcado con el N. 71.

21—Otro en igual situacion de 101 por 102 1/2, marcado con el N. 72.

22—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 73.

23—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 74.

24—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 75.

25—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 76.

26—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 77.

Los títulos de las propiedades estan depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidos sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto N. 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. Se escriturará al portador hasta los 90 dias de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de esta tercera Rifa son impresos en papel celeste, tinta negra, numeracion negra, sello negro, al reverso con el dia de la extraccion, y sello azul del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178; y en Montevideo, calle Zavala núm. 80.

Martin Bouchard

REMATADOR PUBLICO.

Se ocupa de la venta de casas, terrenos, etc. en remates y ventas particulares, y todas clases de ventas judiciales; y se ocupa de toda clase de asuntos judiciales sin que las partes tengan que hacer anticipos de dinero para hacer valer sus derechos.

Las personas que se sirvan ocuparle, serán servidas con prontitud y esmero, á fin de serles lo menos posible gravoso á sus intereses. Recibe órdenes en su casa habitacion calle de Montevideo núm. 49, por la mañana de 7 á 12 y de tarde de 4 á 6.

M. 28 10.

Se desea alquilar

Con contrata ó sin ella un terreno quinta con pocas habitaciones pero de bastante estension, en un radio de una legua y media ó dos leguas partiendo de la plaza de la Victoria.

Pueden hacerse propuestas en la calle de Cuyo número 435. — m28 6p

A LOS INVALIDOS DE LA REPUBLICA

Hallandose terminada una parte del Hospicio de Inválidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que pueden ocurrir á la Secretaría de la Asociacion Protectora de los Inválidos, calle del Perú núm. 122, donde se les dará la autorizacion correspondiente.

Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisará oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz. Presidente.

Juan Cárlos Belgrano. Pro-Secretario.

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz Calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

La Junta de Directores de este Banco por el presente hace saber que el 31 de Marzo, de 1870 el Señor D. JUAN ENRIQUE GREEN, se retira de la Gerencia de dicho Banco en Buenos Ayres, y que por lo tanto los poderes, en virtud de los cuales ha obrado, cesan desde esta fecha.

El Directorio hace saber ademas que el manejo y gerencia de este Banco en Buenos Ayres, desde la misma fecha queda á cargo de los Señores D. ARTURO EDUARDO SMITHERS, y D. JORGE EDUARDO HASCHWITZ, los cuales estan plenamente facultados para firmar todo género de obligaciones y contratos, conjunto ó separadamente, en virtud de los poderes que se les ha confiado y que quedan debidamente registrados en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Marzo, 31 de 1870.

a1.º 10p

Sala de esgrima.

Andres Cesáreo, el decano de los maestros de esgrima, advierte á sus discípulos y á los aficionados, que aproximándose la estacion adecuada á estos ejercicios, ha abierto nuevamente su salon en la calle de San Martin 67. (altos) — a6. pm.

Asalto de armas

El sábado 9 de Abril á las ocho de la noche San Martin núm. 67.

a. 8-3p. — A. J. Cesario.

SALUD, BELLEZA

VIGOR, RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de la vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con [illegible] nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, [illegible] enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en cualquier forma, enfermedades de las glándulas, de la garganta, de la boca, tumores, [illegible] en las glándulas y otras partes del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores [illegible] de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, [illegible] empeines, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas, [illegible] lombrices, tumores, [illegible], poluciones nocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, [illegible] este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquier persona que lo emplee contra esas clases de enfermedades su extraordinario poder para curarlas. [illegible]

[illegible] la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE [illegible] ESCROFULOSAS, CONSTITUCIONALES [illegible] PILDORAS DE RADWAY [illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible] PRONTO ALIVIO DE RADWAY se aplica exteriormente segun las instrucciones. Cesa el dolor [illegible].

IMPORTANTE

[illegible] PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY [illegible] calentura intermitente, [illegible] dolor de muelas, de oidos, [illegible] espasmos, [illegible] PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY os curará en pocos [illegible] estos dolores.

REUMATISMO

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad [illegible] de ser tratada y sin embargo el PRONTO ALIVIO DE RADWAY nunca ha fallado en proporcionar alivio inmediato [illegible] y en todos los casos de reumatismo agudo é inflamatorio ó nervioso una cura permanente.

[illegible] Reumatismo crónico, ó gota, deberán tomarse las PILDORAS REGULADORAS DE RADWAY, como un complemento del PRONTO ALIVIO.

PILDORAS DEL D.r RADWAY

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, [illegible], riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, estipacion, fealdad, indigestion, dispepsia [illegible] [illegible] Puramente vegetales [illegible] mercurio ni minerales ni drogas deletéreas.

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

Constipacion almorranas, exceso de sangre en la cabeza, [illegible] mareo, náuseas, repugnancia hacia los alimentos, [illegible] sofocacion, [illegible] PILDORAS DE RADWAY libertarán el organismo de todos los [illegible] arriba espresados.

AVISO:

[illegible] el verdadero PRONTO ALIVIO DE RADWAY, se previene al público que no debe comprar [illegible] Radway y Ca.

JUAN EASTMAN É HIJO

UNICOS AGENTES

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo en gran [illegible] este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará verde, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndole peso y medida.

Para informes y órdenes á—[illegible] y [illegible], Calle 25 de Mayo Num. 12.

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendrán allí toda clase de comodidades y precios módicos.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. PAROUT.

ARTICULOS DE MODA

ATENOUX Y MEJANELLE

109—FLORIDA—109

Especialidad de objetos para hombres

Camisas de última moda recientemente recibidas y confeccionadas, en las principales fábricas de Paris, espresamente para esta capital.

Sombreros de felpa y de castor de nueva forma para la nueva estacion,

Corbatas, cuellos, guantes, todo de la última moda en Paris.

Para Señoras.

Se ha recibido una gran variedad de artículos para adornos de sala y tocador; Floreros, cajas francesas etc. Se espera ademas un riquísimo surtido de relojes de sobre-mesa.

Despues se darán los detalles.

Abogado

El Doctor D. Decio Nulli ha abierto su estudio de abogado, calle de Potosí No. 117, entre Perú y Bolivar.

a 3-8p.